



## REGLAMENTO DE LA RESIDENCIA

### 1. Servicios Incluidos

#### a. Uso de Servicios

- i. El uso de los servicios (agua, gas, electricidad) debe ser razonable y basado en el consumo histórico de la residencia. Se establece un límite de consumo mensual para cada servicio.
- ii. Si el consumo excede este límite, el costo adicional se cobrará en el siguiente pago del alquiler.
- iii. Todos los residentes deben usar los servicios de manera consciente para evitar excesos.

#### b. Notificación de Desperfectos

- i. Es obligación de todos los residentes notificar de inmediato cualquier fuga de agua, gas o desperfecto eléctrico.
- ii. Los residentes están obligados a cooperar en el mantenimiento de las instalaciones y a usarlas correctamente para evitar daños. Cualquier daño causado por negligencia será responsabilidad del residente.
- iii. Las notificaciones deben hacerse a la administración para que los problemas puedan ser atendidos y reparados a la mayor brevedad posible.

### 2. Limpieza

#### a. Personal de Limpieza

- i. Aunque tenemos personal para ayudar con las áreas comunes durante la semana, esto no se debe interpretar como que ellos se harán cargo de tareas que son responsabilidad de los inquilinos.
- ii. El personal de limpieza tiene tareas específicas, y no se les requiere limpiar el desorden personal, platos sucios, cabellos en los baños u otras áreas que deben ser mantenidas por los residentes.

#### b. Hábitos de Limpieza

- i. Cada residente es responsable de mantener la limpieza de sus espacios privados y contribuir a la limpieza de las áreas comunes.
- ii. Todo lo que se use debe dejarse limpio y ordenado después de usarlo. Esto incluye utensilios de cocina, platos, vasos, y cualquier otro objeto.
- iii. Las superficies como mesas, encimeras de cocina y cualquier otra deben limpiarse después de su uso para garantizar que se dejen en las mejores condiciones para los demás residentes.
- iv. No se deben dejar objetos personales en las áreas comunes por períodos prolongados para mantener un ambiente ordenado.
- v. Los residuos deben ser desechados en los contenedores correspondientes y se debe seguir el sistema de reciclaje establecido.

### 3. Comportamiento y Respeto

#### a. Comportamiento General

- i. Todos los residentes son responsable de sus acciones y de mantener un ambiente respetuoso y seguro.
- ii. Mantener una actitud respetuosa y civilizada en todas las interacciones dentro de la residencia.
- iii. No se permite el uso de lenguaje ofensivo, actitudes violentas o cualquier forma de discriminación.
- iv. Todos los usuarios deben comportarse de manera respetuosa con los demás residentes y visitantes.

#### b. Diversidad Cultural

- i. Respetar y valorar las diferentes culturas y países de origen de los residentes.
- ii. Evitar actitudes o comentarios discriminatorios relacionados con la cultura o nacionalidad de los demás.

#### c. Diversidad de Preferencias

- i. Respetar las diversas preferencias políticas, religiosas y sexuales de todos los residentes.
- ii. Evitar actitudes, comentarios o acciones discriminatorias o irrespetuosas basadas en estas preferencias.

#### d. Interacción Social

- i. Fomentar la interacción social de manera respetuosa, reconociendo las preferencias individuales de cada residente.
- ii. Respetar cuando alguien prefiera tener momentos de privacidad o tiempo a solas.

#### e. Respeto a la Privacidad

- i. Se debe respetar la privacidad e intimidad de todos los residentes.
- ii. Evitar invasiones de espacio personal sin consentimiento.

#### f. Aprendizaje y Tolerancia

- i. Promover el aprendizaje mutuo y la tolerancia, aprovechando la enriquecedora experiencia de convivir con personas de diversos orígenes y preferencias.
- ii. Escuchar y aprender de las experiencias y perspectivas de los demás con una mente abierta.



g. Resolución de Conflictos

- i. En caso de conflictos o desacuerdos, buscar la resolución pacífica y respetuosa.
- ii. Los residentes deben comunicarse de manera clara y efectiva para resolver problemas.
- iii. Colaborar en la resolución de conflictos y en el mantenimiento de la armonía dentro de la comunidad.

**4. Ruido**

a. Consciencia de los Niveles de Ruido

- i. Si hay quejas por ruido, deberá cesar toda actividad o situación que lo esté produciendo de manera inmediata.
- ii. Cada residente es responsable de controlar el nivel de ruido que genera y asegurarse de no molestar a los demás, siendo conscientes de los niveles de ruido en todo momento para evitar perturbar a las personas que puedan estar trabajando desde casa, estudiando o descansando.
- iii. Esto incluye situaciones como entrar a la casa, cocinar, ver televisión, escuchar música, conversar, lavar o secar ropa, entre otras actividades.
- iv. En caso de quejas reiteradas por ruido, se debe cesar toda actividad inmediatamente si continua se aplicaran sanciones.

b. Restricción de Ruido Nocturno

- i. A partir de las 11:00 PM, está estrictamente prohibido generar ruido que pueda molestar a otros residentes. Esto incluye música, televisión, conversaciones fuertes o cualquier actividad que altere la tranquilidad. El incumplimiento de esta norma resultará en sanciones inmediatas.

c. Uso de Auriculares

- i. Se recomienda el uso de auriculares para escuchar música o ver contenido audiovisual en horarios nocturnos o cuando se necesite mantener un bajo nivel de ruido.

d. Eventos y Reuniones

- i. Los eventos y reuniones deben seguir las normas de ruido establecidas, evitando causar molestias a los vecinos y otros residentes. Siempre se debe informar a los demás residentes con antelación para evitar inconvenientes.

**5. Visitas**

a. Visitantes

- i. LAS VISITAS SON PERMITIDAS UNICAMENTE SI SE CUMPLEN LAS SIGUIENTES REGLAS, SIN EXCEPCIÓN.
- ii. El inquilino es responsable por sus visitantes y los daños que causen.
- iii. Los inquilinos deben asegurarse de que sus visitantes respeten todas las reglas de la residencia y se comporten de manera adecuada.
- iv. Las visitas de menores de edad están prohibidas.
- v. Las visitas no pueden exceder las 4 personas al mismo tiempo, esto para evitar el hacinamiento y garantizar la comodidad, pero sobre todo la tranquilidad de todas las personas.
- vi. Cualquier costo adicional por visitas no autorizadas o por daños causados por los visitantes será asumido por el inquilino

b. Visita transitoria

- i. Para visitas transitoria (de unos minutos u horas durante el día) debe escribir previamente un mensaje por el grupo de la casa, para dejarles saber que va a haber alguien más en la casa.
- ii. Estas visitas no pueden suceder después de las 8pm y para aquellas que llegaron antes de esa hora, no podrán permanecer más tarde de las 10pm.

c. Visitas en las Habitaciones

- i. Las visitas en las habitaciones están prohibidas, salvo autorización previa.
- ii. Las visitas no autorizadas tienen un costo extra de \$20 diarios por persona por noche.
- iii. Visitas Autorizadas no pueden exceder más de 3 noches consecutivas.

d. Pareja Estable

- i. Si tienes pareja estable, debe comunicarlo a la administración, una vez hecho esto, no tendrás que avisar cada vez que venga a quedarse a dormir.
- ii. Se espera que la pareja estable no esté en la casa 24/7 ni que sea una visita frecuente. Debe moderar la cantidad de veces a la semana que se queda a dormir o visita.

e. Pernoctaciones de Otras Personas

- i. Si es otra persona quien requiere quedarse a dormir, se debe preguntar a la administración con anticipación, con el fin de saber si hay capacidad ese día en cuestión.



## 6. Seguridad

### a. Cierre de Habitaciones y Objetos de Valor

- i. Cierra tu habitación con llave y no deje objetos de valor en áreas públicas.

### b. Acceso a Desconocidos

- i. No abras las puertas de la casa a desconocidos o personas que no estén autorizadas.

### c. Cámaras de Vigilancia

- i. Hay cámaras en zonas compartidas para seguridad y orden.

### d. Código de acceso y llaves

- i. No compartas tu código de acceso, es de uso personal.
- ii. En caso de pérdida de llaves de la habitación, el inquilino deberá pagar el cambio de cerradura y copias de llaves o cualquier otro gasto incurrido para poder abrir la habitación.

### e. Accidentes o Problemas de Salud

- i. No nos hacemos responsables por accidentes o problemas de salud.
- ii. Los residentes deben contar con su seguro individual.

### f. Responsabilidad de los Inquilinos

- i. Aunque procuramos garantizar la seguridad en todo momento y mediante diferentes métodos, no nos hacemos responsables por ninguna pérdida o robo de objetos de valor.
- ii. Es responsabilidad exclusiva de los inquilinos velar por la seguridad integral del lugar y las personas, además, de asegurarse de mantener un ambiente seguro para todos
- iii. Los inquilinos deben informar inmediatamente a la administración cualquier situación o comportamiento que pueda comprometer la seguridad de la residencia.
- iv. Colaborar con las medidas de seguridad implementadas, incluyendo el uso adecuado de las cámaras de vigilancia (por ejemplo, no desconectarlas) y el cumplimiento de las normas de acceso.

## 7. Eventos

### a. Tipos de Eventos Permitidos

- i. Únicamente se permiten cenas, reuniones pequeñas o práctica de deporte para ejercitarse con un máximo de 4 visitas.
- ii. No se permiten fiestas, eventos ruidosos, ni actividades que causen molestias a los vecinos.

### b. Horarios de los Eventos

- i. Todos los eventos deben finalizar a más tardar a las 10:00 PM.
- ii. Se recomienda empezar los eventos no más tarde de las 7:00 PM para asegurar el cumplimiento del horario de término.

### c. Normas de Visitas

- i. Los eventos deben seguir las normas estipuladas en la sección de visitas del reglamento de la residencia.
- ii. Se debe notificar a todos los visitantes de acuerdo con lo dispuesto en este reglamento al momento de su llegada.

### d. Normas de Limpieza

- i. Los residentes son responsables de limpiar todas las áreas comunes utilizadas durante el evento.
- ii. Se deben seguir las directrices establecidas en la sección de limpieza del reglamento de la residencia.
- iii. Toda la basura generada por el evento debe ser correctamente clasificada y desechada en los contenedores correspondientes.

### e. Comportamiento y Respeto

- i. Todos los participantes deben comportarse de manera respetuosa y civilizada.
- ii. No se permite el uso de lenguaje ofensivo, actitudes violentas o cualquier forma de discriminación.

### f. Uso de Equipos y Mobiliario

- i. El uso de equipos de sonido, proyectores u otros dispositivos electrónicos debe ser moderado y no causar molestias.
- ii. El equipo de hacer ejercicio debe quedar limpio y ordenado en su lugar.
- iii. Cualquier daño ocasionado al mobiliario o instalaciones de la residencia será responsabilidad del organizador del evento.

### g. Responsabilidad del Residente Organizador

- i. El organizador del evento debe asegurarse de que todas las reglas del reglamento sean cumplidas.
- ii. En caso de incumplimiento, se podrán aplicar sanciones como la prohibición de organizar futuros eventos.
- iii. Si hay quejas por ruido, deberá cesar toda actividad o situación que lo esté produciendo de manera inmediata.



## 8. Condiciones de Uso

### a. Área compartida de la casa.

- i. Todo el mobiliario que hay en las casas tienen un fin específico, por lo tanto, no se debe cambiar este fin, NI se deben mover las cosas de su lugar.
- ii. Deje los espacios ordenados luego de usarlos, esto significa que debe dejar las sillas correctamente ordenadas, los cojines en su lugar, limpiar las mesas si es necesario, los sillones bien ordenados, juegos y cualquier equipo para hacer ejercicio en su lugar (no retenerlos en sus habitaciones)
- iii. No se permite fumar dentro de la casa, solo se permite en el jardín, siempre no cause molestias a otras personas. La prioridad será siempre para las personas no fumadoras, si se incumple se le prohibirá fumar inclusive en el jardín y deberá salir a la calle a fumar.
- iv. No debe transitar con poca ropa por la casa, tampoco salir solo con la toalla del baño (esto incluye a los hombres no poder estar sin camisa)
- v. Debe tener cuidado con el volumen de la TV. Debe tener cuidado de no hablar muy fuerte a ciertas horas, especialmente en la noche, donde se le exige moderación conforme avanza la noche.

### b. Cocinas

#### i. Artículos de uso común:

1. Dentro de las cosas que se incluyen en la renta se encuentran las bolsas para basura, jabón y esponja para lavar platos.
2. Artículos adicionales, son un complemento (es decir que no está incluido y no es una obligación) se ponen a su disposición varios condimentos, aceite, azúcar, sal, vinagre, algunas salsas, toallas de papel y servilletas de mesa, esto es principalmente para facilitar el orden, maximizar el uso del espacio y comodidad en la cocina.
3. También son artículos adicionales el aluminio y plástico para envolver, pero por favor tratar de usarlo al mínimo, si necesita guardar cosas, utilice los recipientes con tapa que están en la cocina, de esta manera producimos menos basura.
4. Se debe notificar a la administración cuando estos artículos estén por acabarse, deben enviar un mensaje o escribirlo en el grupo)

#### ii. Enseres

1. No se permite usar la cocina de la otra casa, tampoco llevar enseres o electrodomésticos de una cocina a la otra.
2. En la cocina hay todo lo necesario para cocinar y preparar los alimentos, debe ser cuidadoso al utilizarlos, dejarlos limpios y ordenados después de utilizarlos.
3. Si faltan artículos en las cocinas y no hay responsable, entre todos los inquilinos deberán reemplazarlos a la brevedad.
4. No debe mantener vasos, platos, cubiertos, tazas de café, etc., en su habitación.

#### iii. Refrigeradora y Alacena

1. Se le asigna un espacio en la refrigeradora (un estante completo, otro en la puerta y otro estante en el congelador), además, tiene un espacio numerado con el número de su habitación para los artículos no perecederos en la alacena.
2. No debe usar otro espacio diferente al asignado.
3. Los espacios asignados deben mantenerse limpios y ordenados, libres de alimentos en descomposición y derrames de cualquier índole (si se detectan cosas en mal estado se tirarán a la basura inmediatamente y sin previo aviso)
4. Si dejan alimentos o cosas en otro lugar (barra, superficies de trabajo, mesas, etc.) que no sean los espacios asignados, será considerados partes de las cosas comunes y se procederá a donarlos o tirarlos a la basura.

#### iv. Microondas

1. Debes siempre usar una tapa al utilizar el microondas, si va a calentar en un plato o recipiente asegúrese poner una tapa para evitar salpicaduras y ensuciar el microondas.
2. Si ensucia el microondas límpielo

#### v. Electrodomésticos

1. Licuadora, olla de cocimiento lento, tostador, sandwichera, olla arrocera deben desconectarse, desocuparse, lavarse y volver a poner en su lugar después de utilizarlos.
2. Tenga cuidado de no dejar los electrodomésticos ni sus cables cerca de los quemadores de las plantillas.

#### vi. Basurero

1. Responsabilidad Colectiva: La gestión de la basura es una responsabilidad compartida por todos los residentes.
2. La bolsa de basura debe cambiarse de inmediato cuando el basurero esté lleno.
3. No se debe sobrepasar el límite ni apilar la basura en exceso.



4. Los residentes deben asegurarse de manejar adecuadamente la basura y mantener limpia el área del basurero.
  5. La bolsa de basura debe colocarse en el contenedor exterior, situado al frente de la casa.
  6. Asegúrate de cerrar siempre el candado del contenedor exterior para evitar que personas ajenas hagan un desastre con la basura.
- vii. Limpieza de la cocina
1. Después de usar la cocina, debes limpiar inmediatamente todas las áreas utilizadas, incluyendo encimeras, fregadero, electrodomésticos y utensilios.
  2. Antes de lavar tus platos, guarda los utensilios secos del escurridor para liberar espacio. *(no apilar los platos en exceso ya que esto dificulta el uso de la cocina para otros residentes.)*
  3. Lava todos los utensilios (ollas, sartenes, cuchillos, tablas de picar, platos, recipientes, cucharas de cocinar, etc.) de inmediato para permitir que los demás los puedan usar y colaborar en mantener un espacio limpio.
  4. Asegúrese de limpiar bien las cosas que utilizó, que no queden mal lavados.
  5. Limpie el fregadero, no lo deje con grasa o residuos.
  6. Mantén siempre las canastillas en su lugar para recoger los residuos y deséchalos en el basurero.
  7. No tirar aceite quemado por el desagüe. Use un poco de papel y deséchelo en el basurero.
  8. Mantenga los condimentos y demás artículos de uso común en su lugar para mantener el orden
- c. Baños
- i. Como parte del precio se incluye el papel higiénico, jabón de mano, isopos para limpiar las orejas, bolsas para la basura.
  - ii. Los baños están asignados, no se debe utilizar un baño distinto al asignado
  - iii. NO TOMAR DUCHAS DE MAS DE 10 MINUTOS (ser conscientes con el consumo de agua y electricidad, además de no bloquear el baño para otras personas)
  - iv. Mantener las puertas cerradas.
  - v. Hay un estante en el baño para cada persona.
  - vi. No tirar el papel, toallas sanitarias, preservativos, ni ninguna otra cosa en el sanitario (esto aplica para todo el país, no solo en la casa)
  - vii. No dejar cabellos en la rejilla de desagüe de la ducha, debe recogerlos y tirarlos a la basura.
  - viii. No se deben dejar pelos en el lavamanos (luego de afeitarse axilas o barba) debe limpiar con papel y tirarlos al basurero, no deben irse por el desagüe.
  - ix. Secarse dentro de la ducha, y al salir secarse los pies en la alfombra, no dejar todo el suelo del baño mojado.
  - x. No dejar toallas en el baño ni en ninguna área común
- d. Lavanderías
- i. Uso Exclusivo de Cada Casa
    1. Cada casa tiene su lavandería, no se permite utilizar la lavandería de la otra casa.
    2. Uso Racional y Cuidadoso de las Máquinas: Los residentes deben usar las máquinas de manera responsable y seguir las buenas prácticas de uso para garantizar su buen funcionamiento.
  - ii. Detergente
    1. Las Lavadoras utiliza un detergente específico, debe ser detergente líquido y debe tener el logo de **High Efficiency (HE)** en la etiqueta.
  - iii. Buenas Prácticas de Uso
    1. NO SE PUEDEN LAVAR NI SECAR ZAPATOS, BOLSOS, NI NICUNA PRENDA NO FLEXIBLE EN LAS MAQUINAS.
    2. Las máquinas están disponibles para su uso libre, pero no hay un horario fijo de uso. No está permitido lavar ropa todos los días, ya que esto afecta la disponibilidad para otros residentes. El uso excesivo o inadecuado de las máquinas resultará en sanciones.
    3. No se puede usar las maquinas después de las 20:00 horas ni antes de las 8:00 horas, para no molestar a nadie por ruido.
    4. Deben respetar el horario de uso de las máquinas para no causar molestias a los demás.
    5. Si la lavadora o secadora han terminado el ciclo, pero aún está la ropa de otra persona, escribe un mensaje al grupo y espera, si luego de 30 min nadie responde, contacta a la administración, NO toques la ropa de las demás personas sin su autorización o de la administración.
    6. Al lavar, coloca la ropa de forma circular, siguiendo la forma del tanque, dejando el centro libre.



7. Selecciona el nivel de agua de acuerdo con la cantidad de ropa a lavar. No uses un nivel alto para poca ropa ni un nivel bajo para mucha ropa, ya que puedes dañar la lavadora o desperdiciar agua
8. No excedas la capacidad de la lavadora y secadora. Aunque son robustas, no son industriales.
9. Asegúrate de que la ropa esté escurrida antes de colocarla en la secadora; no debe estar empapada
10. Limpia el filtro de la secadora antes de cada ciclo de secado (pregúntame si no sabes dónde está) pon en la basura los residuos del filtro, no los dejes por ahí, ni los tires al suelo.
11. Evita utilizar la secadora con la temperatura alta, esto ayuda a evitar que dañes la ropa (considera esto especialmente cuando laves las sábanas y cobijas usa temperatura baja o media solamente)
12. Cierra la tapa de las maquinas al finalizar.
13. Informar a la administración cualquier problema o daño en las máquinas de lavandería.
14. Mantener las áreas de la lavandería limpias y ordenadas después de su uso.

e. Jardines

i. Cuidado del Jardín

1. Se debe cuidar y respetar la flora y fauna del jardín.
2. No está permitido arrancar flores, dañar árboles o dejar basura en el jardín.
3. Si se toma el sol para broncearse o se realizan actividades similares, se debe recoger y guardar toallas, vasos, libros u otros objetos al terminar.
4. Apagar todas las luces al dejar el espacio.

ii. Normas de Limpieza

1. Los residentes son responsables de mantener el orden y la limpieza en todas las áreas comunes y deben asegurarse de dejar el área limpia después de su uso.
2. Toda la basura debe ser desechada en los contenedores correspondientes.

f. Consideraciones Generales

- i. Deben seguir todas las normas establecidas para el uso de mobiliario, cocina, baño y otras áreas compartidas.
- ii. Informar a la administración de cualquier problema o daño que ocurra en las áreas comunes.
- iii. Colaborar en la reposición de artículos comunes y en la limpieza de las áreas compartidas.
- iv. Respetar los espacios asignados en la cocina y el baño y mantenerlos en buenas condiciones.
- v. Ser conscientes de los niveles de ruido y respetar la tranquilidad de los demás residentes.

g. Devolución de la Habitación al Finalizar el Contrato

- i. Al finalizar el contrato, la habitación será inspeccionada por la administración.
- ii. Independientemente del estado percibido por el inquilino, se aplicará una deducción automática de \$15 (monto fijo) por costos de limpieza profesional de la habitación.
- iii. Este cargo cubre la limpieza completa (pisos, superficies, estantes, ventanas interiores y desinfección) y se realizará en todos los casos, salvo que el inquilino contrate y presente comprobante de limpieza profesional externa realizada el mismo día de la entrega.
- iv. El monto será retenido del depósito de garantía o facturado directamente si no hay saldo pendiente

## 9. Responsabilidad por Daños y Amonestaciones

a. Cumplimiento del Reglamento

- i. Todos los residentes deben cumplir con las normas establecidas en este reglamento y contrato de arrendamiento.
- ii. En caso de incumplimiento, se aplicarán amonestaciones y sanciones descrita adelante.

b. Responsabilidad por Daños

- i. Todo daño causado por negligencia, descuido o incumplimiento de las normas será responsabilidad del inquilino. Los costos de reparación o reemplazo serán cubiertos por el inquilino responsable.
- ii. Los costos de reparación o reemplazo de los daños causados serán compartidos equitativamente entre los inquilinos responsables, si no se identifica al responsable, los costos se dividirán entre todos los inquilinos.
- iii. El inquilino debe informar inmediatamente a la administración de cualquier daño que ocurra en las áreas comunes o privadas.

c. Evaluación de Daños

- i. La administración evaluará los daños para determinar la causa y el costo de reparación o reemplazo.
- ii. Los inquilinos responsables serán notificados del monto a pagar y el plazo para realizar el pago correspondiente.



d. Amonestaciones

- i. El incumplimiento de cualquiera de las indicaciones establecidas en este reglamento generará una amonestación.
- ii. Las amonestaciones pueden incluir advertencias escritas, multas, o la prohibición de realizar ciertas actividades dentro de la residencia.
- iii. En casos de reiterado incumplimiento, la administración se reserva el derecho de terminar el contrato de arrendamiento del inquilino infractor.

e. Prevención de Daños

- i. Los inquilinos deben tomar todas las precauciones necesarias para evitar daños a las instalaciones y mobiliario de la residencia.
- ii. Se deben seguir todas las indicaciones y normas establecidas para el uso de las áreas comunes y privadas.

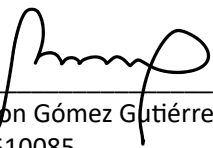
f. Responsabilidad del Residente

- i. Los inquilinos son responsables de mantener sus espacios privados y contribuir al cuidado de las áreas comunes.
- ii. Deben actuar con diligencia y respeto hacia las instalaciones y el mobiliario de la residencia.
- iii. Informar a la administración de cualquier situación que pueda causar daños o problemas en la residencia.

g. Responsabilidad Colectiva en Caso de Daños No Atribuidos

- i. En caso de que no se identifique al responsable de un daño específico, los costos de reparación o reemplazo serán compartidos equitativamente entre todos los inquilinos.
- ii. La administración se reserva el derecho de revisar las circunstancias y tomar las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de las normas y la prevención de futuros incidentes.

Los abajo firmantes, al suscribir el presente documento, manifiestan su conformidad y aceptación de todas las cláusulas y normas establecidas en este reglamento. La firma de este documento implica el compromiso de cumplir con todas las disposiciones aquí mencionadas y contribuir a mantener un ambiente de respeto, orden y convivencia armoniosa en la residencia.

  
\_\_\_\_\_  
Bayron Gómez Gutiérrez  
503510085  
Administrador

\_\_\_\_\_  
Inquilino(a)